



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO


### RECOMIENDA

**Artículo 1°.-** A las legisladoras y legisladores nacionales que representan a las provincias patagónicas ante el Congreso de la Nación, promuevan la sanción de un proyecto de Ley, con la finalidad de tipificar en el Código Penal Argentino, la figura de maltrato infantil en sus diferentes ámbitos, de conformidad con la manda el artículo 75 inciso 23) de la Constitución Nacional.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a las Legisladoras y Legisladores Nacionales que representan a las provincias patagónicas ante el Congreso de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.**

**RECOMENDACIÓN PP 014/2023.-**

  
Dip. Carlos Alcides SANTI  
Vicepresidente  
Parlamento Patagónico

  
Dip. Laura Hindle  
Presidenta  
Parlamento Patagónico

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"*

1



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Santa Cruz